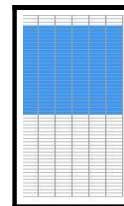




REPORTE DE PRENSA



COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios



El COLOMBIANO MEDELLIN	MARCA	Ley-De-Educacion	CIRCULACION	Regional
	TITULO	Consenso y escollos e	TAMAÑO	6ColX26Cm
	SECCION / PAG	Educación - 8C	FECHA	04/10/2011
	VALOR	\$ 7,956,000	LECTORES	485,715

ANÁLISIS [INFORMA / TIEMPO DE LECTURA: 3 MIN.]

Consenso y escollos en el camino de la Reforma

TRAS SIETE MESES de construcción, fue radicado en la Comisión VI de la Cámara el proyecto de reforma a la ley de Educación Superior.

ALEJANDRO GÓMEZ VALENCIA
Medellín

Un tesoro. Así llamó la Ministra de Educación, María Fernanda Campo Saavedra, al articulado de la propuesta de ley que guiará la política de educación superior en Colombia en las próximas décadas.

Ese articulado se conoció ayer, luego de casi siete meses desde que la jefa de Cartera y el presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, presentaron al país la primera versión del proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992.

Es la base, ha dicho Campo, para lograr la ambiciosa meta de pasar del 37 al 50 por ciento de cobertura. Se calcula que en Colombia al menos tres millones de personas que terminaron el bachillerato y están en edad para estar en una U no son cubiertos por el sistema.

En los últimos meses el Ministerio abrió foros virtuales, espacios regionales y se reunió con los estamentos que lideran ese nivel de la educación en el país.

Fue de esos encuentros de donde salieron modificaciones a la propuesta inicial que -también por recomendación de la coalición de Gobierno, Mesa de Unidad Nacional- sufrió la modificación más importante cuando Santos Calderón anunció que se retiraba el componente que permitía el sistema la existencia de universidades con ánimo de lucro.



La Ministra de Educación, María Fernanda Campo Saavedra, radicó ante la Secretaría General de la Cámara el Proyecto de Reforma a la Educación Superior. Estuvo acompañada por el Viceministro de Educación Superior, Javier Botero Álvarez. El articulado final está en www.mineducacion.gov.co.

Resulta que en Colombia todas las instituciones de educación superior, públicas o privadas, no pueden generar lucro. La Ministra pretendía que de los 600 mil cupos que necesita para lograr su meta de cobertura, 50 mil fueran ofrecidos por planteles con interés monetario.

Incluso antes de que ese ítem fuera omitido de la pro-

puesta de Ley, el Ministerio había llegado a varios acuerdos con los representantes del Sistema Universitario Estatal (SUE) y la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún).

Los arreglos se hicieron principalmente sobre temas relacionados con la autonomía universitaria y la financiación.

Los dineros públicos para

la Educación siempre serán insuficientes para los retos que se tienen, esa ha sido una de las afirmaciones reiteradas de la Ministra.

Con la propuesta radicada ayer, sostuvo, al sistema llegarían 35 billones de pesos entre 2012 y 2022, entre los que se cuentan 11 billones de recursos adicionales.

Daniilo Reinaldo Vivas, presidente del SUE, ha re-

conocido la disposición de diálogo del Ministerio para construir la propuesta y el aumento de los recursos, pero ha sido claro en que siguen siendo insuficientes para garantizar calidad y cobertura.

Con encuentros y desencuentros la que se radicó ayer es una propuesta que tiene un buen grado de consenso. Esa era la intención

Contexto

Pueden afectar las elecciones y los paros

El camino "sano" del proyecto en el Congreso no está seguro, porque como sabe Reinaldo Vivas "una cosa es lo que entra al Congreso y otra la que sale". Además está la coyuntura del calendario político por las elecciones del 30 de octubre, que hace que sean pocas las sesiones en el Congreso. El Ministerio deberá sortear, además, la presión del paro nacional de estudiantes, anunciado por un sector de los educandos. El paso a seguir ahora -principalmente para estudiantes, docentes y directivos- debe ser estudiar el articulado final, conocido ayer luego de la radicación.

de Campo Saavedra, consciente de que esa es una condición para que el paso de la reforma por el Congreso sea cómodo. Daniilo Reinaldo Vivas, no obstante, no ha descartado que en el Legislativo se consigan más cambios en el "tesoro" de la Ministra a favor de la Educación.

OPINE SOBRE ESTE TEMA
maria@colombiano.com.co